

LA DÉBACLE

Es posible que nos encontremos al borde de un desastre que nos veamos obligados a presenciar dentro de muy corto plazo un desquiciamiento general de nuestras grandes figuras políticas; todo parece anunciar que estamos muy próximos a ser nuevamente testigos obligados de otro terremoto que, haciéndole pendant al que destruyó a Cartago, no le dejará hueso sano a nuestros prohombres, sólo que esta vez la hecatombe no se circunscribirá únicamente a una región, sino que abarcará el país entero.

Si las leyes de la reacción se cumplen con la misma ineludible exactitud, en la esfera de lo moral que en la de lo físico, podemos estar seguros de que habrá derrumbamientos de pedestales huecos y rodar de ídolos hechos pedazos, pero en un detalle habrá diferencia, los cataclismos terrestres vienen siempre seguidos de la natural consternación que ellos imponen y nuestro próximo cataclismo político vendrá acompañado de la alborotada gritería del pueblo que, obligado por una realidad demoledora de los viejos respetos tributados a dioses de barro, se tomará iconoclasta tomará incompleta en presencia de los fragmentos todavía medio cubiertos por el oropel de una reputación falsificada.

En la lucha pasada tuvo nerviosos a nuestros fetiches la figura de don Rafael Iglesias, obligándoles a estar pendientes de los actos más insignificantes que, a juicio de ellos, pudieran afectar la disciplina. Un pequeño incidente con los obreros del distrito de Catedral fué motivo de embajadas, notas y promesas candidatiles; y todo, porque se creía indispensable la armonía más perfecta para que el triunfo no se malograra. Si el microscópico Partido Civil les infundió miedo, lógico es que el bloque fernandista que representa casi la mitad del país, les inspire pavor a ellos que no se resuelven a caer en desuso, políticamente hablando, pero lo malo es que el arma con que pretenden dividir la masa fernandista tiene doble filo y si no corta en el sentido que la aplican, corra para atrás y hiere a los que la empuñan. La campaña emprendida contra el Jefe del Partido Republicano es muy cobarde y tiene que provocar la justa represalia y el resultado de ese pugilato será la débacle.

El escándalo del día

La prensa traficadora y sensacionalista que no desperdicia oportunidad para dar vida a su inmoral negocio con cuanto escándalo encuentra explotable, ha tenido en estos días una mercancía de moda que ofrecer al relajado paladar de su clientela, el dinero, que, se dice, dió el General Zelaya para la propaganda política de la lucha recién pasada.

En este asqueroso asunto se ha puesto de bulto, a los ojos del público imparcial, el interés político de los agitadores del escándalo, quienes por conseguir su objeto, no se han detenido ni ante el daño que a la moralidad y a la dignidad del país produce su conducta. No hay, pues, interés patriótico ni deseo de establecer sanción, lo que hay es furia por arruinar el nombre del candidato del Partido Republicano para que la agrupación se desbande y deje de ser una amenaza para las combinaciones políticas de sus enemigos.

Ciertos ó falsos, estos rumores no son nuevos, y si un interés sano inspirara su esclarecimiento lo mismo debió ser ayer que hoy, pero el interés político de los falsos aliados del fernandismo dió calor a la defensa ayer, como da hoy encarnizamiento y pasión al ataque. Los mismos que defendían al Licenciado Fernández de los ataques por su viaje a Nicaragua, transparentando en su argumentación la fe que tenían en la insospechable honorabilidad de él, lo atacan hoy, porque ya no lo necesitan, tratando de exhibirlo como hombre de dudosos antecedentes; y eso, no es honrado ni caballeroso.

Nosotros los obreros que estamos igualmente distanciados del antifernandismo que del fernandismo porque

hemos sido tratados con igual inconsecuencia por unos y otros, somos insospechables en nuestra imparcialidad y nuestro criterio tiene el valor intrínseco de nuestra rebeldía y de nuestra independencia.

Si terciamos en este enojoso asunto, en que toda la prensa, excepción hecha de *La Prensa Libre*, ha adelantado juicios más ó menos apasionados, según la filiación del periódico que lo ha hecho, es porque conviene al buen nombre de los obreros hacer constar su protesta contra todo acto público viciado de mala fe.

No es defendible la acción de recibir dinero, aunque sea de un país hermano, para utilizarlo en nuestras luchas eleccionarias, pero si esa acción es censurable, ¿cuáles son las condiciones de mala fe que nombre ha de darse a la de ir a buscar el apoyo de los yankees y recibir de ellos armas y dinero para nuestras guerras fratricidas? ¿qué nombre merece los que traicionando a la patria y a la raza, pagan el auxilio recibido para el logro de sus bastardas ambiciones con girones del honor y de la integridad nacionales? ¿puede el pueblo costarricense fiarse y estimar honrados los procedimientos de quienes ahora se muestran tan quisquillosos y altivos en este asunto de familia, cuando entre ellos ha tenido defensores pagados, la infamia cometida con Nicaragua? ¿podremos los obreros creer en la buena fé de los interesados en agrandar este escándalo cuando abundan entre ellos los políticos con tejado de vidrio? es claro que no y por eso nosotros que no somos fernandistas deseáramos que la acusación fracasara por falta de pruebas, no por las ventajas que de ello pudiera derivar esa agrupación a la cual tendremos que combatir mañana, sino para que pierda prestigio en el pueblo la influencia perniciosa de los obligarcas

EL RECURSO DE CASACION

Hacer justicia pronta y cumplidamente, como dice la Constitución Política del país, es el objeto único de la administración judicial, y las leyes que establecen la manera de ocurrir a los tribunales y las reglas de acción de éstos, deben conducir a ese fin directa y exclusivamente para que puedan calificarse de buenas.

Si conviene a todos que las leyes en general sean claras, sencillas, comprensibles, de modo que sea posible en realidad conocerlas y cumplirlas, aún más interesa a todos que los medios de pedir justicia estén al alcance del mayor número de personas, para que el derecho de petición no sea ilusorio. Las leyes de procedimientos que ponen obstáculos a las reclamaciones de justicia, están en oposición innegable con el texto constitucional que garantiza a todos el remedio para las injurias ó daños recibidos en la persona, propiedad ó honra.

Con tales fundamentos, puede afirmarse que el recurso de casación no es bueno, porque es artificioso, como que su eficacia depende en gran parte de la habilidad del que formula el pedimento, lo que hace indispensable —contra toda justicia— la intervención de entendidos, y porque desnaturaliza la función propia de los jueces que de él conocen.

En materia penal resalta la inconveniencia del recurso de casación con sólo observar que los procesados pobres, los más desdichados, no tienen verdaderos defensores ó los tienen de la peor clase. Si no los ricos, criminales de carrera a veces, los que pueden ocupar a los mejores ó más influyentes abogados.

En materia civil cuando uno no puede consumir ingentes sumas de dinero y aún correr el riesgo de la ruina para litigar, es cosa dura; pero cuánto más lo es verse privado de la libertad, acusado de un delito y amenazado con castigos de consecuencias incalculables, y en imposibilidad de usar de los medios y recursos que teóricamente están a la disposición de todos.

Procesos idénticos quedan resueltos de diferente manera, con extrañeza general, debido a que en uno se pudo ó se supo establecer el recurso de Casación, lo que faltó en el otro.

En un sistema bueno de administrar justicia, no se vería el absurdo de que aquel contra quien se hacen cargos, que los jueces han logrado justificar de oficio, tenga que pedir por escrito, dentro de ciertos terminos fatales, con formalidades que ignora y con argumentos que no sabe hacer, lo que a su defensa conviene y hasta que conozca de su caso el más alto tribunal de la República.

Es desnaturalizar la función propia de los jueces obligarlos, aunque a veces en vano, a mirar un negocio, pero sólo desde los puntos de vista que se les señalan en el escrito en que se pide la casación del fallo, y a sacrificar la justicia a mentidos intereses de doctrina.

En un país tan pequeño como el nuestro, donde la centralización es completa, ni siquiera puede invocarse en pró del recurso de casación, la razón que en naciones grandes han tenido para inventarlo ó adoptarlo.

Sustituyendo el recurso de casación, a lo menos en materia penal, por uno, cualquiera que sea su nombre, que permita pedir sin fórmulas que el tribunal llamado hoy de Casación, revea ampliamente las causas por hechos graves, se evitarán las injusticias apuntadas, y se avanzará hacia el ideal de un enjuiciamiento igual para todos, libre de fórmulas y embrollos, que obligue a los jueces a empeñarse de oficio en la averiguación de la verdad de los hechos y de las circunstancias

personales de los procesados, con la mira de acertar en su difícil tarea de administrar justicia.

ALFONSO JIMÉNEZ

(De "La Prensa Libre")

El hogar

Hay ciertas viejas verdades que serán verdades mientras el mundo exista y que ningún progreso por grande que sea, podrá jamás alterar.

Una de ellas es que el deber elemental del marido es "constituir", el hogar, ganando el pan necesario para su mujer y sus hijos, y que el deber elemental de la mujer es ser apoyo del hombre; "señora del hogar" y madre!

Ninguna de las obras realizadas es a la vez tan dura y tan trascendental como la obra de una mujer que cría una familia de pequeños niños, porque pesan sobre ella exigencias de su tiempo y de su fuerza, no solamente a cada hora del día, sino también a cada hora de la noche, a veces durante toda la vida.

Ella estará obligada a levantarse noche tras noche para cuidar a un niño enfermo y no obstante estará igualmente obligada a sobrellevar todos los quehaceres domésticos durante el día, y si los recursos de la familia son escasos, rara vez gozará ella de la libertad y descanso de un día de fiesta aun llevando consigo la mitad de los chicleños.

Debemos nuestra simpatía y consideración, más que a nadie, a las esposas que luchan; a aquellas a quienes Abraham Lincoln llamó el verdadero "corazón" de la nación, y a quienes él amó y honró tanto, porque la existencia de estas mujeres se desarrolla a menudo en las alturas solitarias de un heroísmo tranquilo y lleno de abnegación.

THEODORE ROOSEVELT.

¿Qué importa?

Que canten las sirenas y que con sus cantos falaces traten de seguir adormeciendo las conciencias de los pueblos; que canten y que en sus estrofas elogien la sinceridad del gobierno de Norte América y que ensayen las pruebas de amistad y cordura de éste para con las naciones hispano-americanas; ¿qué importa, sí, ante los hechos innegables, se alza potente el sentimiento de lo contrario? ¿Qué importa, sí, al golpe rudo de crueles desengaños, las muchedumbres ya se desprecizan del sopor en que las han sumido los judas que traicionan a la patria y que, a cambio de falsas cortesías y de mentidas sonrisas, trafican con las sacras libertades y con la soberanía de las naciones...? ¿Y qué importa, sobre todo, si hay centinelas como Manuel Ugarte que dan la voz de alerta, no en tonos cascados, sino en vibrantes y elocuentes frases que llevan la convicción al ánimo de las multitudes obreras, que son el corazón del proletariado que ya lucha por la emancipación y que, de seguro, tratan de evadir el zarpaço de la garra del águila del Norte? ¿Qué importa, si el proletariado obrero ya se yergue para sacudir el yugo y las cadenas que le ahorran el pesamiento, la conciencia y la libre acción? ¿Qué importa si los fanatismos políticos y los religiosos van quedando relegados al olvido en que ha tiempo debían estar sepultados...?

¡La hora de los pueblos ha sonado, y sus abanderados disputan el terreno del derecho usurpado por la fé ciega y por la fuerza bruta!

¡Adelante...!

JOSÉ T. ORTEGA.